

VIERNES 5 DE JULIO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXV - N° 135
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

5^a

SECCION

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y
OTRAS DE MUNICIPALIDADES
Y COMUNAS

MUNICIPALIDAD SAN FRANCISCO

Licitación Pública N° 5/2024

FECHA DE APERTURA: 19 DE JULIO DE 2024 Decreto N° 278/24-Expte.: 149339 – Ord. 7760 Llámese a Licitación Pública para la “Adquisición de 9.000 toneladas de piedra partida 20-30 destinada a la planta Hormigonera Municipal para la elaboración de hormigón utilizado obras de infraestructura en la ciudad de San Francisco”. Presupuesto Oficial: \$ 266.400.000,00 Pliego de Condiciones:\$ 1.000,00 Sellado Municipal: \$ 266.400,00 Informes: Planta Municipal de Hormigón – Coordinador: Horacio Cofreces – hormigonera.munisfco@gmail.com Retiro de Pliegos: desde el 5 al 18 de julio de 2024 inclusive. contrataciones@sanfrancisco.gov.ar – macarena.munisfco@gmail.com Presentación de

SUMARIO

MUNICIPALIDAD SAN FRANCISCO

Licitacion Publica N° 5/2024.....Pag. 1

MUNICIPALIDAD VILLA YACANTO

Resolucion N° 20/2024.....Pag. 1

Resolucion N° 21/2024.....Pag. 1

Resolucion N° 22/2024.....Pag. 2

MUNICIPALIDAD COSQUÍN

Notificación.....Pag. 2

Ofertas: Secretaría de Economía hasta el día 19 de julio de 2024 a las 10:00 hs. Publicar días: 4, 5 y 8 de julio de 2024 en Diario La Voz de San Justo y en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 538375 - \$ 9765 - 8/7/2024 - BOE

MUNICIPALIDAD VILLA YACANTO

RESOLUCION N° 20/2024

VISTO La necesidad de aprobar el proyecto de la renovación del contrato de locación de la antena de telefonía móvil ubicada en la sede municipal.

Y CONSIDERANDO

Que los Concejales acuerdan que el Proyecto y el Convenio entre la Municipalidad y la Empresa Telecom Argentina S.A., debe ser pasado a reunión de Comisión, hasta que vuelva a crearse un nuevo convenio entre las partes, ya que hay varios puntos a tratar y modificar, por ejemplo en el artículo 4° del Convenio al HCD les parece insuficiente el monto de la locación y muy largo el tiempo de la misma, acordándose entre todos los Concejales que se haga por 3 años.

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE VILLA YACANTO
RESUELVE

ARTÍCULO 1ro. – PASAR a tratamiento en Comisión el Proyecto y quedan a la espera de un nuevo Convenio entre la Municipalidad y la Empresa Telecom Argentina S.A., con los cambios mencionados en el artículo 4° del Convenio y contar con la información necesaria para el tratamiento de los mismos.

ARTÍCULO 2do. - COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN HCD N° 20/2024

Dada en la Sala de Sesiones del HCD de Villa Yacanto en Sesión Ordinaria correspondiente a la fecha 13 de junio de 2024, Acta N°15 /2024.-

Fdo. por: Romina S. Arregui Carranza-Presidente y Susana Márquez-Secretaria

1 día - N° 538156 - s/c - 5/7/2024 - BOE

RESOLUCION N° 21/2024

VISTO La presentación de la nota del vecino Sr. Carlos Roberto Colasanti, por la exención de Impuestos Tasa de la Propiedad Pasillo Privado de Uso Común N° de cuenta Catastro: 1202390107069110.

Y CONSIDERANDO

Que la solicitud del vecino para la exención del pago de la Tasa de la Propiedad Inmueble Municipal, alegando que ya se encuentra exento en la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Córdoba.

Que el Honorable Concejo Deliberante acuerda remitir la solicitud del vecino al DEM al área de Dirección de Catastro, para analizar y evaluar el caso.

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE VILLA YACANTO
RESUELVE

ARTÍCULO 1ro. - DERIVAR la solicitud del vecino al DEM, al área de Dirección de Catastro para darle el tratamiento correspondiente.

ARTÍCULO 2do. - COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN HCD N° 21/2024

Dada en la Sala de Sesiones del HCD de Villa Yacanto en Sesión Ordinaria correspondiente a la fecha 13 de junio de 2024, Acta N°15 /2024.-

Fdo. por: Romina S. Arregui Carranza-Presidente y Susana Márquez-Secretaria

1 día - N° 538157 - s/c - 5/7/2024 - BOE

RESOLUCION N° 22/2024

VISTO La presentación de la nota del vecino Sr. Alfredo Rogers en reclamo a una obra realizada en la gestión anterior mal hecha sobre la ruta provincial cortando una mano y de no contar con una senda peatonal paralela a la ruta que atraviesa el pueblo.

Y CONSIDERANDO

Que la presentación del pedido por el vecino para beneficio del traslado

al centro del pueblo o la escuela, puedan circular seguros por un sendero peatonal y no por la ruta.

Que el Honorable Concejo Deliberante acuerda remitir la solicitud del vecino Alfredo Rogers al área de Obras Públicas para darle el tratamiento correspondiente.

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE VILLA YACANTO RESUELVE

ARTÍCULO 1ro. - DERIVAR la solicitud del vecino al área de Obras Públicas para darle el tratamiento correspondiente.

ARTÍCULO 2do. - COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN HCD N° 22/2024

Dada en la Sala de Sesiones del HCD de Villa Yacanto en Sesión Ordinaria correspondiente a la fecha 13 de junio de 2024, Acta N°15 /2024.-

Fdo. por: Romina S. Arregui Carranza-Presidente y Susana Márquez-Secretaria

1 día - N° 538158 - s/c - 5/7/2024 - BOE

MUNICIPALIDAD **COSQUÍN**

Notificación

La Administración de Cementerio de la Municipalidad de Cosquín intima a los titulares, familiares u otros interesados de los sepulcros, que a continuación se detallan, que se encuentran en condiciones de ser desocupados, a acercarse a la oficina correspondiente de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza No 38/78 y al Código Tributario Municipal (Ordenanza N° 3962). Vencido el plazo de la intimación, el incumplimiento traerá aparejada la caducidad de la concesión y se procederá conforme las normas.

NÚMERO DE CUENTA	FALLECIDO	NOMENCLATURA
6662	RAMIREZ GUILLERMO	108004021
6410	TARANELLI VICENTE	108004031
SIN DATOS	BILARMAN JOSE	108004023
SIN DATOS	RUIZ RAMON	108004023
SIN DATOS	VAGO TERESA ELENA	108004019

SIN DATOS	BUSTOS MARIA AMALIA	108004020
6683	PATIÑO HUGO OSVALDO	108004022
6384	PAVON BLANCA LIDIA	108004023
SIN DATOS	CEJAS SERGIO	108004024
6760	BARRIONUEVO MERCEDES	108004025
SIN DATOS	QUEVEDO JUANA	108004026
SIN DATOS	SIN DATOS	108004027
6310	BASUALDO MARIA ELENA	108004028
SIN DATOS	RODRIGUEZ OSCAR	108004029
SIN DATOS	SIN DATOS	108004030
6385	FUNES TERESA	108004032
SIN DATOS	JUAREZ JOSE ERNESTO	108004033
SIN DATOS	SIN DATOS	108004034

Fdo: Alejandro Millán Calvo, Secretario de Gobierno.

1 día - N° 537468 - \$ 3497,60 - 5/7/2024 - BOE